

LA COOPERATIVA DE CASAS BARATAS “PABLO IGLESIAS”: VIVIENDA, CIUDAD Y EXILIO COMO INSTITUCIÓN URBANA

THE “PABLO IGLESIAS” CHEAP HOUSING
COOPERATIVE: HOUSING, CITY AND EXILE AS AN URBAN
INSTITUTION

ROSALES MENDOZA, José Manuel

RESUMEN

La Cooperativa de Casas Baratas “Pablo Iglesias” (CCBPI) se fundó en 1926 en la cuenca de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) como estrategia socialista para hacer operable el derecho a la vivienda obrera. Organizó comunidad, ahorro, suelo, proyecto, obra y servicios urbanos mediante una estructura colectiva, en un contexto de precariedad habitacional. En su etapa española (1926–1939) reunió decenas de miles de afiliados, promovió cientos de viviendas y articuló equipamientos vinculados a la Casa del Pueblo. Tras la derrota republicana, parte de sus redes se desplazó a México y la cooperativa se reorganizó en 1939 como entidad legalmente constituida. Este trabajo explora la CCBPI como institución del exilio: una adaptación organizativa orientada a producir ciudad desde la vivienda. Asimismo, examina las aportaciones del arquitecto Francisco Azorín y la presencia del organismo en la Comarca Lagunera.

Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad Autónoma de Coahuila.
Saltillo, Coahuila, México.

Palabras clave: cooperativismo; vivienda obrera; urbanización; exilio republicano español; Francisco Azorín; ideología y vivienda.

ABSTRACT

Founded in 1926 in the mining basin of Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), the “Pablo Iglesias” Cheap Housing Cooperative (CCBPI) coordinated savings, land, design, construction, and services in order to deliver workers’ housing as a socialist urban project. In Spain (1926–1939) it gathered tens of thousands of members and promoted hundreds of dwellings linked to the Casa del Pueblo. After the Republican defeat, part of its network relocated to Mexico and reorganized the cooperative in 1939. This article reads the CCBPI as an urban

Correspondencia
rosalesmanuel@uadec.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0001-6197-2135>

Fecha de recepción
20 de marzo de 2026.

Fecha de aceptación
21 de agosto de 2026.

institution of exile. It also examines the contributions of architect Francisco Azorín and the presence of the organization in the Comarca Lagunera region.

Keywords: *housing cooperativism; workers' housing; urbanization; Spanish Republican exile; Francisco Azorín; ideology and housing.*

INTRODUCCIÓN

En la historia social de la vivienda, la noción de “casa barata” designa un programa habitacional y político, no solo un costo. En la primera mitad del siglo XX, el cooperativismo habitacional formó parte de un debate internacional más amplio sobre la reforma social, la urbanización obrera, el acceso al suelo y el derecho a la vivienda. Desde esa perspectiva, las casas baratas no fueron únicamente unidades domésticas de bajo costo, sino también instrumentos para organizar el ahorro, la propiedad, la infraestructura y la comunidad política. En la España anterior a la Segunda República, la precariedad habitacional obrera fue un campo de disputa entre la filantropía, el mercado y la reforma social. El socialismo español impulsó una vía mediante cooperativas de vivienda ligadas a la Casa del Pueblo y a la Unión General de Trabajadores (UGT). Esa vía buscó operar allí donde el crédito y la renta empujaban hacia la infravivienda. La Cooperativa de Casas Baratas “Pablo Iglesias” (CCBPI) es un caso útil para la historia del hábitat porque su acción excedió la casa y la empresa constructora. Su operación abarcó el suelo, la traza, los servicios, la obra y una comunidad política capaz de sostenerlos, lo que apunta a la necesidad de una lucha sociopolítica organizada por el hogar (Arias González, 2003; Reyna Fernández, 2024).

A diferencia de otras cooperativas socialistas, la CCBPI fue considerada “la gran joya del cooperativismo socialista español”. Con casi 70,000 afiliados, construyó centenares de viviendas y manejó recursos inusuales; llegó a contar con instrumentos financieros propios, como el Banco Obrero Nacional. Su etapa mexicana permanece poco estudiada y sus resultados parciales sugieren un éxito limitado. Un balance sobre el cooperativismo del exilio señala que sobre esta cooperativa se ha escrito poco y documenta que en México fue refundada en 1939 y registrada con domicilio en la calle 5 de Mayo número 10, en el centro de la Ciudad de México (Arias González, 2003; Merino Hernández, 2024; Reyna Fernández, 2020; Reyna Fernández, 2024). Este artículo recorre la CCBPI como experiencia de urbanización obrera en España y su reaparición en México, a través de tres registros: la bibliografía



del exilio, la historiografía de la arquitectura moderna en México y la prensa lagunera entre 1941 y 1944. Ese cruce perfila su presencia institucional, sus redes y su crisis. El objetivo del artículo es analizar la CCBPI como institución urbana del exilio republicano, atendiendo a su dimensión social, arquitectónica y territorial, así como a los límites que encontró su adaptación en México (Del Cueto Ruiz-Funes, 2014; Rosales Mendoza, 2019; Reyna Fernández, 2020).

UN LABORATORIO OBRERO DE URBANIZACIÓN (1926–1936)

La cooperativa nació en un contexto minero-industrial y sindical en el norte de la provincia de Córdoba. En septiembre de 1926 se discutió la posibilidad de crear una cooperativa constructora; se redactó un reglamento; se realizaron campañas de propaganda; se abrieron listas de inscripción con cuota de entrada; y el 2 de diciembre de 1926 quedó constituida la “Cooperativa Obrera de Casas Baratas Pablo Iglesias”. Ese relato muestra que la vivienda de clase trabajadora se planteó desde el inicio como una ingeniería social organizada —reglamento, cuotas, propaganda, militancia y acción política— y no como un gesto filantrópico o empresarial (Arias González, 2003; Reyna Fernández, 2024).

Desde sus primeros años, la cooperativa se apoyó en un ensamblaje de actores y recursos difícil de reproducir. Por ejemplo, contó con apoyos económicos en tiempos de la dictadura de Primo de Rivera y en la España republicana, así como con la donación o la venta simbólica de terrenos por parte de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, que además colaboró en la urbanización, el abasto de agua potable y la instalación de la luz eléctrica. En términos urbanos, este punto es relevante: la “casa barata” se sostenía en un paquete de suelo e infraestructura, no solo en la obra arquitectónica. La cooperativa funcionaba como urbanizadora y como espacio de militancia (Arias González, 2003; Reyna Fernández, 2024).

La etapa de maduración local se aceleró en 1929, cuando se inauguraron las primeras treinta y ocho viviendas en dos grupos (Cerro Camello y Bonales). Lo relevante no es sólo el número, sino el horizonte que esas obras anunciaban: dichos grupos se presentaron como anticipo de una “gran ciudad-jardín del futuro” compuesta por 1,619 viviendas. El dato representa una aspiración urbanística: la vivienda obrera no se imaginaba como



agregación dispersa o gestión individual, sino como un conjunto planificado, con trama, servicios y participación colectiva (Arias González, 2003; Reyna Fernández, 2024).

Las fuentes también registran luces y sombras en los procesos de la CCBPI, por ejemplo, críticas a la gestión, acusaciones de personalismo y episodios de tensión con la disciplina sindical. Para la historia del hábitat, estas fricciones son informativas: recuerdan que hacer vivienda desde una institución obrera implicaba administrar dinero, contratos, expectativas y alianzas; es decir, atravesar un campo de conflicto donde aparecen la corrupción, la desconfianza y la burocratización. En otras palabras, el cooperativismo habitacional no es una utopía limpia; es una práctica política con costos.

A partir de 1930, la CCBPI emprendió una expansión territorial. Se consolidó una oficina administrativa y se fortaleció la propaganda: el boletín se transformó en un periódico mensual, *Hogar Obrero*, que se publicó hasta febrero de 1938 y luego fue retomado en una versión mexicana. También se buscaron modelos internacionales de gestión; por ejemplo, se siguió con atención lo discutido en el congreso internacional de Viena sobre vivienda obrera. Este detalle es relevante porque muestra que la cooperativa se asumía como parte de un debate arquitectónico, técnico y social transnacional (Arias González, 2003; Reyna Fernández, 2024).

La dimensión urbana del cooperativismo se vuelve aún más tangible al observar sus tareas típicas: lotificación, urbanización, construcción y dotación de servicios. En síntesis, la cooperativa no era un taller de albañilería ni un simple colectivo de gestores; era un aparato para traducir derechos sociales en suelo, hogar y forma urbana de manera concreta.

F. AZORÍN Y LA ARQUITECTURA COOPERATIVA

Si la cooperativa es una urbanización, la pregunta técnico-cultural es: ¿qué tipo de ciudad imaginaba y qué instrumentos arquitectónicos movilizaba? Dos nombres ayudan a ver el problema: Vicente Hernández Rizo, como secretario general, y Francisco Azorín, como arquitecto. Más allá de la personificación, lo que interesa es la articulación entre ideología, técnica y forma. Una tesis doctoral reciente sobre cooperativismo de vivienda se refiere a la CCBPI,



subrayando su expansión por España y los proyectos asociados al ideal de ciudad jardín en diversas ciudades (Merino Hernández, 2024).

En este sentido, el trabajo de Francisco Azorín Izquierdo resulta significativo. En 1935 proyectó la Colonia Pablo Iglesias en Madrid: un conjunto con rasgos de ciudad jardín, formado por una manzana de casas de dos pisos con terraza, espacios de cocina y patio de servicio, además de un jardín. La referencia a la ciudad jardín de Ebenezer Howard no fue un traslado mecánico del modelo británico, pero sí indica un horizonte de baja densidad, cuidado higienista y orden espacial, es decir, una idea de vivienda obrera compatible con la reforma urbana y la transición política.

En esa colonia, además, se discutieron variantes del régimen de propiedad —propiedad colectiva, derecho de superficie y propiedad individual—. El dato importa por una razón metodológica: en el cooperativismo habitacional, la arquitectura depende tanto de la política como del derecho. Una manzana de casas no es sólo un diseño; es una forma de proyectar el acceso, la permanencia y la transmisión. Por ello, cualquier intento de traslado a México enfrentó una dificultad a la vez política y jurídica: ¿cómo se adecuó la CCBPI al corporativismo sindical del México posrevolucionario?, ¿cómo se adaptó el régimen de propiedad a la legislación mexicana?, ¿qué se mantuvo?, ¿qué se perdió y qué se negoció? Desde una perspectiva arquitectónica e histórica, el punto no es atribuir todo a Azorín, sino reconocer que la cooperativa articuló un posicionamiento ideológico con saber técnico. El hogar obrero aparece aquí como una tecnología social: estandariza soluciones, fija umbrales de salubridad, organiza tiempos de participación en la construcción y normaliza el acceso a servicios.

GUERRA, DISOLUCIÓN Y EL PROBLEMA DE LA CONTINUIDAD

La Guerra Civil Española (1936–1939) alteró radicalmente el cooperativismo. Muchas instituciones republicanas fueron disueltas tras el triunfo franquista, y el mundo sindical sufrió persecución. En ese contexto, las organizaciones de vivienda obrera perdieron su base legal y política. Sin embargo, la ruptura no implicó necesariamente la desaparición total de sus redes: parte de sus miembros y dirigentes terminó en el exilio, y allí se reactivaron estrategias de supervivencia colectiva (Reyna Fernández, 2020).



La dictadura franquista reencauzó el asociacionismo y desarticuló buena parte del movimiento sindical republicano, pero el cooperativismo de vivienda no desapareció por completo. Bajo la Ley de Viviendas de Renta Limitada (1954) proliferaron las cooperativas y, desde 1958, comenzaron a agruparse en Uniones Territoriales; en 1961 se aprobaron oficialmente las de Valencia y Madrid, lo que articuló un movimiento sectorial a escala nacional. En el ciclo final del franquismo y de la transición, el cooperativismo de base volvió a ser un campo de disputa política. Según Merino Hernández, a partir de 1976 el socialismo apostó por recrear la Cooperativa de Viviendas Pablo Iglesias, ya adaptada a la Ley General de Cooperativas de 1974, e impulsó promociones en el área de Madrid. Conflictos en algunas adjudicaciones motivaron la intervención del Ministerio de Trabajo en 1987 y el nombramiento de liquidadores, quienes finalmente pusieron fin a la cooperativa en 1990 (Merino Hernández, 2024).

La literatura sobre el exilio republicano en México suele enfatizar las instituciones culturales y educativas, pero el exilio también fue un problema del trabajo y de la economía cotidiana. En ese sentido, la CCBPI figura entre las empresas y asociaciones que intentaron reinsertar capacidades técnicas provenientes del exilio en la economía mexicana. Se ha señalado su vinculación con organismos políticos del exilio republicano, en un contexto de tensiones internas. Además, desde su refundación, se propuso una colaboración con la Unión Nacional Mexicana de Constructores —otra iniciativa del exilio—; sin embargo, dicha cooperación no se concretó por razones ideológicas (Del Cueto Ruiz-Funes, 2014; Rosales Mendoza, 2019).

Estos datos sugieren que la CCBPI no fue, en México, una simple asociación nostálgica; se la pensó como una estructura económica, capaz de generar empleo y administrar fondos. Pero también exhiben un límite: las instituciones de vivienda no se trasladan intactas; se disputan, se fragmentan, se adaptan y se confrontan con la institucionalidad preexistente en el nuevo territorio.

LA CCBPI EN MÉXICO. PRESENCIA PÚBLICA, REDES Y CRISIS (1939–1950)

En México, la CCBPI se reorganizó en 1939 y quedó inscrita en el Registro Cooperativo Nacional. El acuerdo federal que revocó su autorización para



funcionar, publicado en 1950, consigna como domicilio la avenida Madero núm. 2, despacho 307, en Ciudad de México. Ambos datos hablan de una cooperativa que operaba desde el corazón administrativo y comercial de la capital, donde se concentraban los trámites de registro, crédito y contratación. En la memoria del cooperativismo del exilio, la iniciativa mexicana se asocia a Vicente Hernández Rizo y al arquitecto Azorín (Diario Oficial de la Federación, 1950; Reyna Fernández, 2020).

La primera huella regional en Coahuila se observa en La Laguna. El 8 de octubre de 1941, El Siglo de Torreón informó sobre la instalación de una nueva directiva de una cooperativa encargada de colonias obreras ("Nueva directiva de la cooperativa", 1941). La nota habló de más de quinientos socios activos y ubicó la sección de Gómez Palacio en Juárez 209 Poniente.

Dos años después, la misma fuente informó que el programa seguía vigente en la organización gremial. La nota "Cooperativa de casas para Gómez" defendió el proyecto frente a inconformes y lo dejó en espera de un recurso del Banco de Crédito Urbano. Al mismo tiempo, dejó ver tensiones internas entre los socios ("Cooperativa de casas para Gómez", 1944).

En septiembre y octubre de 1944, la prensa puso el nombre "Cooperativa Pablo Iglesias" en un registro de escándalo. El Siglo de Torreón informó sobre una estafa por más de tres millones de pesos ligada al Banco Fiduciario de México y describió a una compañía constructora irregular que operaba bajo el nombre de "Pablo Iglesias", con las detenciones de Vicente Rizo y Ángel Martínez ("Una fabulosa estafa", 1944). Al día siguiente, el mismo diario trató el caso como "panamá" de la cooperativa, mencionó a más de cuatrocientos afectados y señaló cobros en Gómez Palacio ("El panamá de la sociedad", 1944).

En clave urbano-arquitectónica, estas piezas permiten ver el tipo de ciudad que estaba en juego. Hablar de colonias y de casas baratas remitía a un paquete de operaciones: elegir y adquirir suelo, trazar calles y manzanas, asegurar el suministro de agua y energía, y proyectar un modelo de vivienda económica, repetible y compatible con el salario del obrero. En La Laguna, la cooperativa aparece asociada a redes sindicales y a una expectativa de crédito que haría posible esa urbanización popular, aunque en el corpus revisado no se cuenta con registros suficientes para afirmar la ejecución de obra habitacional comprobada ("Nueva directiva de la cooperativa", 1941; "Cooperativa de casas para Gómez", 1944).

El cierre llegó en 1950. Un acuerdo de la Secretaría de Economía revocó la autorización de la “Sociedad Cooperativa de Consumo de Servicios de Casas Baratas ‘Pablo Iglesias’, S.C.L.” y estableció que dicha sociedad se había disuelto y liquidado de forma irregular. El propio procedimiento de notificación sugiere que el organismo estaba desarticulado: al intentar notificar en febrero de 1950, la autoridad reportó que no fue posible localizar la oficina y, tras la publicación en el Diario Oficial, no se recibió respuesta. Además, se sabe que en el estado de Nuevo León se remataron predios que habían pertenecido a la CCBPI en la década de 1960 (Diario Oficial de la Federación, 1950).

CONCLUSIONES

La trayectoria de la CCBPI muestra que la vivienda obrera puede estudiarse como institución urbana antes que como un simple episodio constructivo. En España, la cooperativa articuló el suelo, la infraestructura, el proyecto, la organización política y las formas de propiedad; en México, esas capacidades intentaron reactivarse en el exilio, pero chocaron con nuevas condiciones jurídicas, financieras y políticas. La hemerografía localizada para La Laguna permite documentar la existencia de redes, propaganda, captación de socios y expectativas de urbanización popular, aunque todavía no permite afirmar, con base documental suficiente, la materialización de colonias obreras atribuibles a la cooperativa. Precisamente por ello, el caso resulta historiográficamente valioso: permite observar cómo una institución del exilio hizo imaginable la ciudad desde la vivienda, aun cuando su eficacia material haya sido limitada o inestable.

REFERENCIAS

- Arias González, L. (2003). *Socialismo y vivienda obrera en España (1926–1939) La cooperativa socialista de casas baratas “Pablo Iglesias*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Cooperativa de casas para Gómez. (1944, 11 de febrero). *El Siglo de Torreón*.
- Del Cueto Ruiz-Funes, J. I. (2014). *Arquitectos españoles exiliados en México*. Bonilla Artigas Editores; Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México.



Diario Oficial de la Federación. (1950, 31 de julio). Acuerdo que revoca la autorización que para funcionar fue otorgada a la Sociedad Cooperativa de Consumo de Servicios de Casas Baratas "Pablo Iglesias", S.C.L. *Diario Oficial de la Federación*.

El panamá de la sociedad "Pablo Iglesias" afecta a gomezpalatinos. (1944, 1 de octubre). *El Siglo de Torreón*.

Merino Hernández, S. (2024). *Cooperativa de viviendas: De la experiencia internacional a la realidad en España y su particular concreción en la Comunidad Autónoma del País Vasco* [Tesis doctoral, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea]. <http://hdl.handle.net/10810/69153>

Nueva directiva de la cooperativa que se va a encargar de colonias. (1941, 8 de octubre). *El Siglo de Torreón*.

Reyna Fernández, S. (2020). Cooperativismo y empleo en el exilio republicano español. En *XVIII Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social y Cooperativa: La economía social, herramienta para el fomento del desarrollo sostenible y la reducción de las desigualdades*. CIRIEC-España. <https://ciriec.es/wp-content/uploads/2020/09/COMUN-003-TG-REYNA-ok.pdf>

Reyna Fernández, S. (Coord.). (2024). *Cooperativismo y vivienda obrera en España: El caso de la cooperativa obrera para la adquisición de viviendas baratas*. Fundación Francisco Largo Caballero; Editorial Samarcanda.

Rosales Mendoza, J. M. (2019). *La comunidad arquitectónica del exilio español en México: Arquitectos, ingenieros, aparejadores, técnicos y constructores del destierro republicano*. Silla Vacía Editorial.

Una fabulosa estafa de la sociedad "Pablo Iglesias" en todo el país. (1944, 30 de septiembre). *El Siglo de Torreón*.